

No se publica los días siguientes á festivos.

Domingo 24 de Enero de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestres, 25'.

## EN LA REDACCION

### EN LA PICOTA

Vencidos por la fuerza abrumadora de la realidad; con el alma lacerada por el golpe inmenso que nuestras esperanzas han sufrido; asistimos á esta lucha cruenta del hecho y del Derecho.

Nos dicen que aquél ha triunfado. ¡Qué escándalo! Y nos hablan que vivimos en un pueblo digno, hidalgo, amante de sus tradiciones ansioso de progreso: merecedor del respeto y de las libertades á tanta costa conquistadas por nuestros mayores.

¡Impostura!

El egoísmo nos ciega, se ha perdido el concepto de la dignidad; todo se pospone para saciar estímulos bastardos. Nos empujamos ante la idea de poseer fugaz mejora que cause un desnivel, en nuestro favor sobre aquellos que antes, que ayer, circulaban por la rasante del mismo plano.

La impresión que en nuestro ánimo ocasiona la actitud del Gobierno ansioso de justificación ante elementos respetables, con ser penosísima, resulta microscópica al lado de la que nos produce, la conducta de una fuerza social, que por comunidad de funciones, tendencias y fines tiene con nosotros múltiples analogías.

¡Es la realidad de la vida...!

Lo que no acertamos á explicar es la impericia de algunos que se esfuerzan en sembrar un semillero de peligros en el camino que han de recorrer mañana.

No obstante el hecho es cierto, real; incontestable.

Todos le vemos, todos le presenciamos. Es preciso violentar el orden natural de las cosas, es necesario que la fuerza triunfe para que el derecho sucumba aunque arrastre en su caída lo que el hombre tenga en mayor estima.

Porque aquí; al plantearse á resolución la contienda iniciada por don Gonzalo de Reparaz, ventilanse intereses de colectividad, de núcleos sociales; de conquistas de la civilización; de éxitos de la democracia, de necesidades del hombre moderno y de los pueblos del día. Aquel no es más que un agente que hubo de tener la fortuna—en estos momentos de positivismo brutal—la desgracia de iniciar la lucha.

¿De qué sirven las enseñanzas de la doctrina? ¿Acaso, la ciencia, de las cosas, en sus más altas causas investigadas, puede servir de estímulo al espíritu para animarle hacia el perfeccionamiento del hombre en el concierto humano. Quizá, la Filosofía, tiene en sus secretos recónditos peldaños de reposo á donde el humano aspira á llegar para desde allí indicar á sus conciudadanos los dos caminos opuestos por donde le es dable dirigirse...

Hoy, al parecer, todo esto no sirve de nada.

En manos del poderoso encuéntrase la virtualidad de trocar la virtud en vicio según convenga á posteriores propósitos, muchas veces equivocados por seniles desvarios, que interrumpen la marcha ordenada de la vida normal de los pueblos regidos constitucionalmente.

Nosotros sabíamos que el señor Reparaz emitió ideas por medio del periódico que hubieron de considerarse inexactas; sabíamos que el medio de emisión utilizado fué recogido por las autoridades, antes de que el público llegase á conocerlas; luego si éste no ha tenido noticia del hecho de aquél no puede decirse que las especies sustentadas han tenido ocasión de producir efectos: luego no hubo hecho punible y á lo sumo verase aquí la existencia de un hecho que al revestir forma jurídica, se convertirá en frustrado. Pero cuándo afectará esta forma? Indudablemente cuando las entidades llamadas á interpretar el derecho así lo declaran.

Surgió el conflicto de la jurisdicción y al discutirse la facultad de conocer, incurrese en el lamentable error de volver sobre lo tantas veces sancionado y se ha puesto en duda la indiscutible autoridad del más alto Tribunal de la nación.

No es fácil prever á donde nos conducirán las consecuencias de semejante determinación; lo que sí puede decirse es que la lucha se ha entablado entre los elementos partidarios de las ideas modernas y del respeto á la libertad de la prensa y los patrocinadores del antiguo régimen: Lo que sí es indiscutible que el señor Reparaz está en la cárcel y las conquistas democráticas, á tanta costa alcanzadas en la picota.

## PROTESTAMOS

Los franceses en su necio afán de desprestigiarnos y rebajarnos no pierden ocasión ninguna para echarnos en cara nuestros defectos.

Entre los periódicos ultrapirenaicos que en los últimos días se han hecho eco de insensatas acusaciones y censuras contra los españoles, figura en primer lugar «La Petite Gironda», que se publica en Burdeos, y por lo mismo que tan cerca está de nuestra frontera, debía de estar mejor informada sobre lo que en España sucede para no lanzar á los vientos de la publicidad juicios tan arbitrarios é injustos como en la ocasión presente ha hecho.

El diario de Burdeos no duda en comparar nuestra situación actual con la en que Italia se encontró á raíz de sus humillantes derrotas en Abisinia, llegando a poner á los valientes y heroicos soldados españoles en parangón con los afinados soldados de Baratieri, que allá en Adua, al verse atacados por un enemigo robusto y valeroso, arrojaron cual nervosas asustadizas hembras las armas y no hallaron medio mejor de defenderse que acudir á vergonzosa precipitada fuga.

A tanto llega la ceguera ó acaso la mala fe de los publicistas franceses, que juzgándonos siempre con lamentable superficialidad ó evidente preocupación, han escrito de nuestra Patria frases tan huecas y vacías de sentido como aquella aplaudida de Dumas, de que «Africa empieza en los Pirineos.»

No puede en buena lógica establecerse punto de comparación entre un pueblo que como el italiano arranca los rails de la vía férrea y acude en masa á impedir el embarco de tropas expedicionarias, y un puñado de mujerzuelas, chiquillas y viejas en su mayor parte que gritan acaudilladas por invisibles jefes, ó un puñado de hombres que después de cobrar las dos ó tres pesetas convenidas, arrojan las armas y corren como almas que lleva el diablo á esconderse de las persecuciones, de las autoridades y de la fuerza armada.

La verdadera revelación de patriotismo ha de ir á buscarse en ejemplos como el que hace poco tiempo dió el caballero y digno teniente coronel Sr. Rodríguez Tejero, el cual tiene cinco hijos peleando en Cuba por la integridad de España, y noticioso de que alguien ha deslizado la idea de que su sexto hijo también militar, sea excluido del sorteo á fin de no verse en el caso de tener que abandonar también á su padre, presentose éste al señor ministro de la Guerra y con una entereza y una serenidad que recuerda á los héroes de Esparta, le dice: señor conde que yo no soy quien pide ni ha indicado que mi hijo sea excluido del sorteo de oficiales para Cuba. Lo siento que alguien se haya ocupado de ello. Cinco hijos tengo en Cuba. Vaya igualmente el último que aún me queda, si su suerte le lleva al lado de sus hermanos Yo he criado mis hijos para la Patria.

¡Yo he criado á mis hijos para la Patria! ¡Qué frase tan hermosa!... Ha ahí todo el espíritu de nuestra raza, encarnada, por decirlo así, en ese honrado caballero, que lejos de rehuir el sacrificio ó mostrarse afligido por tantas y tan penosas cargas, muéstrase orgulloso de poder dar sus hijos á España y acepta con alegría todo género de padeceres y sufrimientos.

El rasgo no es aislado. Abundan, afortunadamente, rasgos como ese, y á diario estamos leyendo en los periódicos relaciones de ofrecimientos voluntarios para

ir á Cuba, entusiasmos por luchar, entusiasmos por morir.

¡Oh! España no ha renegado. La España de hoy es la misma España de D. Pelayo y de don Alfonso de las Navas; la España de Numancia y de Sagunto, la España del Dos de Mayo, la España de Bailén y San Marcial, y ¡por qué no decirlo? ¡La España de Santiago y de la Inmaculada!

Por eso rechazamos con energía todas las censuras de la prensa francesa, y al protestar del juicio que «La Petite Gironda» forma de nosotros, cumplimos á la vez con un deber de patriotismo y con una obligación de estricta justicia.

(El Diario de Madrid.)

## DESDE BUENOS AIRES

### Las Fiestas Españolas.

(Continuación)

Tres bonitas instalaciones han hecho los cigarreros Durán, Llampallas y Busto; ó por otros nombres é invirtiendo el orden: «El Veguero Cubano», «La Patriótica Española» y «La Proveedora».

Esta fábrica, bajo una tienda de campaña, tiene 100.000 paquetes de cigarrillos y 25.000 cigarreras. Todo á beneficio de la Patriótica, Instalación muy linda, rodeada de farolillos.

El «Veguero Cubano» y «La Lucha» se exhibían y vendían al lado de Cambray, camino de las canchas. Las instalaciones alegóricas: los escudos de Barcelona y de Cataluña; las banderas española y argentina y... butifarras y vino rancio para los amigos. Esto, gratis, los cigarrillos había que comprarlos, pues el producto era para la Asociación.

Pampillo, de la casa José M. Busto, construyó un kiosko árabe, como el que se mandó construir Boabdil en Africa á raíz de su expulsión de Granada, para consolarle de la pérdida de este reino.

Había en esa instalación verdaderas montañas de cigarrillos de la nueva marca «La Patriótica Española».

Cada cajetilla llevaba la estampilla de 2 centavos creada al efecto y que ya conocen nuestros lectores por la descripción que en números anteriores hicimos de ella.

El popular y festivo Parera (don Guillermo) instaló la cabeza parlante, como la que él recuerda de su tierna infancia en la plaza de Cataluña.

También corrió á su cargo el Pim... Pam... Pum.

Y la gente se disputaba el honor de descabezar muñecos.

Debajo de la galería del frontón grande se estableció el bazar, los fonógrafos y la rueda de la fortuna.

Los objetos para la venta lucían mucho y estaban muy bien puestos.

### Un tiro al blanco

Instalado por cuenta de la Asociación, con premios. Tiro de pistola y carabina de salón.

En el kiosko del centro de la plaza, se situó una numerosa banda de música, que en los intermedios del concierto tocó escogidas piezas.

Además en varios sitios se improvisaron bailes populares al son de la gaita y los tamboriles.

La sociedad coral Catalunya tocó y cantó asimismo variados trozos musicales.

Todo cuanto se diga es poco para ponderar el número de las personas que acudieron á la Plaza Eúskara, y el andaluz que quisiera exagerarlo se vería en figuras, porque no cabe exageración.

¡Qué gentío! Por la tarde, mal que bien, podía uno moverse en la Plaza; por la noche, era imposible. A las ocho, una fila interminable de carruajes y tranvías volvía lleno de gente que, cansada de luchar, se retiraba desesperada de penetrar en aquel recinto; cuya fila se cruzaba con otra también interminable de vehículos llenos de personas ansiosas de llegar.

Diez Plazas Eúskaras hubieran sido insuficientes para contener la enorme concurrencia.

Sin embargo, reinó el orden mas perfecto.

El día 8 á las dos de la tarde se jugó un gran partido de pelota á cesta y á 45 tantos por los caballeros ingleses aficionados que galantemente ofrecieron su concurso. Mrs. M. Tothergill y J. Ritchie, versus don Tracer y E. Kuich.

Á las 3-30 de la tarde—José Garmendia y Antonio Imaz contra Antonio Lorenzo (Chivilcoy) y Juan Billoti (Criollito); á sacar del 7 todos, á cesta y á 50 tantos.

Á las cuatro de la tarde empezaron las

carreras de cintas y los ciclistas del Tandem Club Español se disputaron las cintas colocadas al efecto.

Las cintas que servían de premios para estas carreras han sido pintadas, bordadas y regaladas por distinguidas señoritas españolas y argentinas y por acreditados artistas.

Poco después entró en la cancha abierta la cabalgata del Circulo Valenciano, y en seguida se oyeron los cohetes de la traca. Numerosos aplausos y vivas á España, á Valencia y á la República Argentina.

He aquí el orden de la formación de la cabalgata.

Dos porta-estandartes escusados de Valencia; dulzaina y tamboril; gigantes y cabezudos, banderas argentina y española; cuatro grupos de niños; seis de personas mayores; un timbalero; dos heraldos trompeteros; «La Senyera», copia fiel de la bandera que usó el Rey don Jaime el Conquistador en la conquista de Valencia; un carruaje con cuatro parejas de niños; un carruaje con cuatro parejas de personas mayores; carruaje de la comisión directiva del Circulo.

Lo reculado en estas fiestas fué muy grande y baste decir á nuestros lectores que al caer la tarde del día 8 se había llenado un gran saco con billetes de banco.

Daremos á conocer á nuestros lectores algunos sucesos para que vean lo levantado que está el patriotismo de nuestros hermanos en aquella República.

(Continuad.)

## PARENTESIS

### LA CANCIÓN DE LA ESPADA

Para los bravos oficiales de nuestro Ejército.

¡Salí de la funda, con ira vengadora, mi recia y noble espada!

¡Ya en el combate vibra, de España servidora, y, al sol de las batallas, reluce brilladora como una llamarada!

¡Jamás mi fuerte espada será rota en pedazos! ¡Jamás conoció el miedo!

¡Que burla de peligros y traicioneros lazos: ¡que fué su hoja valiente labrada á martillazos en la imperial Toledo!

¡Qué valen, firme espada los vivos resplandores de las pupilas bellas.

al lado de tus lumbres y esplendidos fulgores si, el son de los clarines y bélicos tambores, magnífica destellas!

¡Mi espada el honor patrio defiende, no mi vida y muéstrase orgullosa cuando ante el fiero estrago de lid enfurecida, elévase en los aires de púrpura vestida, ¡cual reina vitoriosa!

¡Oh espada, fiel amante, querida compañera, si la contraria suerte hiriese con sus tiros á la Nación guerrera y en manos enemigas cayese su bandera, tú me darás la muerte!

Manuel Reina.

5 Enero 1897.

## Cablegramas oficiales

### DE CUBA

Habana 20.

(Recibido el 20 á las 10,25 de la n.) General segundo cabo á ministro de la Guerra.

Fuerzas de Bailén y guerrilla de limonar destruyeron los campamentos de las partidas de Zamora y Acosta, alcanzándolas en Benigno.

Los insurrectos abandonaron nueve muertos, ocho armamentos y 20 caballos. Guerrilla de María Cristina, emboscada hizo un muerto, teniendo un herido.

Fuerzas de San Quintín, conducidas y protegidas por el cañonero «Delgado», desembarcaron en Punta Caribe, destruyeron campamento de la partida de Cruz, é hicieron á ésta 10 muertos, destruyendo salinas.

Presentados, 26.

AHUMADA.

## De todas partes

El czar de Rusia ha pasado revista á la guarnición de la capital, siendo aclamado con entusiasmo.

Este hecho es la mejor desautorización que puede darse á los rumores alarmantes que circulan sobre la salud del emperador.

El viernes hizo cien años que el sombrero de copa hizo su aparición en el mundo.

El primero que tuvo la humorada de ponerse un sombrero de Londres llamado John Hetherington. Salió el hombre con su chistera delante de la puerta de su tienda, y los transeúntes empezaron por formar corro á su alrededor y acabaron por arremolinarse y promover un motín en que hubo golpes y palos; todo porque todos querían ver de cerca el nuevo sombrero.

John Hetherington fué citado ante el alcalde por haber alterado la tranquilidad pública; pero el acusado se defendió diciendo que un ciudadano inglés tenía el derecho de ponerse el sombrero que le diera la gana.

«The Times», en su número de 16 de Enero de 1797, al reseñar aquella causa, dió la razón al tendero, y la cosa no pasó de aquí.

Al poco tiempo algunos jóvenes excéntricos de Londres adoptaron el sombrero de su compatriota Hetherington; más tarde lo adoptó también un miembro de la familia real de Inglaterra, y no se necesitó más para que el sombrero de copa fuese de moda.

Cierto francés, Mr. Chailley Bert, ha dado una conferencia sobre la necesidad de mandar á las colonias del vecino país, mujeres jóvenes y bonitas para contribuir á su población. La emigración en masa de los hombres establece un desequilibrio enorme entre los dos sexos, y es necesario, según él, hacerlo desaparecer.

En Inglaterra hace ya diez y siete años que funciona una asociación de señoras para fomentar la emigración de mujeres á Ultramar; pero solo de mujeres jóvenes, robustas y trabajadoras. Las que poseen una buena instrucción parece que no tienen salida.

El «Lokal Anzeiger», de Berlín, ha publicado en uno de sus últimos números el siguiente telegrama de San Petersburgo:

Paseando en el parque de Tsarskoe Selo el Czar, llamó á un jardinero que estaba ocupado en sus faenas.

Al llamamiento del soberano, el jardinero acudió corriendo; pero un guardia creyendo que se trataba de un atentado, le hizo fuego con su fusil, cayendo muerto á los pies del Czar.

S. M. se mostraba hondamente afectado por el triste suceso.

Los anarquistas franceses que fueron detenidos á raíz de la manifestación verificada ante el palacio de la embajada española en París han sido puestos en libertad por no estar suficientemente probados y caracterizados los cargos que contra los mismos pensaban.

Ha fallecido en París Mad. Carnot, madre del presidente de esta República que fué asesinado, la finada tenía ochenta y un años.

De un incidente dramático ocurrido recientemente durante una representación teatral en la población húngara de Arad, vamos á dar cuenta á nuestros lectores.

El actor Balla, que desempeñaba el principal papel en la obra «Censeur», y que debía suicidarse en el último acto de un tiro de revolver, se disparó efectivamente una bala en la cabeza, quedando muerto en el acto.

Ya durante varios días antes Balla había visitado á numerosos amigos rogándoles que asistieran á la representación de aquella noche, pues tenía que ofrecerles una sorpresa.

Requeridos en tal forma, sus amigos llenaron el teatro, desarrollándose la dramática escena en medio del estupor general.

## España

El vapor «Santiago» que llegó á Cádiz conduce 24 confinados, 69 niños, 17 marineros de la Armada, 29 soldados de infantería de Marina y 127 enfermos: de éstos, la mayoría vienen convalecientes y 10 graves.

La mayor parte de los enfermos lo son de tisis, debilidad, anemia y paludismo. En la travesía han fallecido el soldado

Manuel Casanova, el guardia civil José Moret y el hábil Angel Fernandez. La causa de la tardanza del «Santiago» fue la pérdida de los dos palas de la hélice a los tres días de la salida de Puerto Rico.

El total de pasajeros que conduce es de 376, entre ellos diez jefes y oficiales del ejército. En el pueblo de Villamalea (Albacete) se produjo un motín a causa de la detención de un sujeto por lesiones graves.

El pueblo pidió su excarcelación, la separación del secretario, la del médico, y amenazaron con incendiar la casa Ayuntamiento, donde está el Juzgado municipal, si no se destruían las actuaciones contra el detenido.

El orden se restableció con la llegada de la guardia civil. El Juzgado instruye diligencias.

Colgándose de una cuerda, se ha suicidado en Tamarit (Huesca), el vecino Simón Figueras.

El móvil del suicidio ha sido el temor a quedar ciego a causa de una afeción a la vista.

El estado de la distinguida señora del general Ochando sigue siendo satisfactorio.

Para explorar el sitio en que pudiera estar alojado el proyectil, se aplicaron a la paciente los rayos X.

Realizaron esta operación el doctor Espinosa y Capó, único que posee estos aparatos, y los doctores Candelas y Cervera.

Mercé a las perfectas fotografías que se sacaron del esqueleto del tronco y del cuello, pudo verse que el proyectil no había interesado ningún órgano importante.

Ahora se aplicará el nuevo y prodigioso descubrimiento al brazo derecho, pues se supone que la bala, cuyo paradero no se sabe todavía con certeza, estará alojada en el hombro.

De todas suertes, ha desaparecido todo peligro grave, de lo cual nos congratulamos sinceramente.

Se ha dictado por el ministerio de Fomento una real orden, invitando a los artistas españoles para concurrir a la Exposición de Bellas Artes que se celebrará en Dresde desde Mayo hasta Octubre próximos, patrocinada por el rey de Sajonia.

También el gobierno belga ha hecho una invitación especial para que se promueva la concurrencia de expositores en lo concerniente al ramo de economía social, de la clasificación general que rige para el certamen y que comprende los grupos siguientes:

- II. El trabajo por sí mismo.
III. Seguridad y reglamentación del trabajo.
IV. Vida obrera.
V. Legislación e historia del trabajo.
VI. Ahorro y previsión.
VII. Instituciones de crédito, patronales y de beneficencia.

Hay que llamar la atención también sobre la importancia de los premios en metálico señalados en la sección de que se trata, que ascienden a 24.000 francos.

De igual modo debe advertirse que durante el periodo de la Exposición se celebrarán diversos Congresos correspondientes al ramo de Economía social, figurando en primer término, entre ellos, los de accidentes del trabajo, habitaciones económicas, descanso dominical y otros no menos interesantes.

Han sido encontradas en Gracia cerca de Barcelona 6 bombas explosivas más a unos cinco metros de distancia del lugar en que fueron halladas las otras dos de que se dió cuenta.

El Juzgado de instrucción practica registros en dicha villa, cuya población se halla alarmada.

Continuando las excavaciones en Gracia, se han encontrado otras ocho bombas que fueron llevadas al parque de Artillería y puestas a disposición de la autoridad militar.

El Juzgado ha dictado varias providencias, con objeto de descubrir quienes fueron las personas que abandonaron o depositaron los explosivos en el lugar donde fueron encontrados.

Un joven de 15 años de edad, y ya cansado del mundo, José Mansilla Fernández, estudiante natural de Sevilla, intentó suicidarse el miércoles arrojándose desde un balcón del piso principal de la calle de Eguilaz, número 9 en Madrid.

Se produjo varias contusiones de pronóstico reservado. Fué auxiliado en la Casa de socorro del distrito del Hospicio.

Sección Oficial

La Gaceta

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos promoviendo a general de brigada al coronel de Infantería don José Marina y Vega; idem al idem don José Palacios y Corral; concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Enrique Orozco de la Puente; idem el hábito de Montesa a don Agustín Carvajal y Fernández de Córdoba, conde de Aguilar de Inestribillas y de Villalba; autorizando a la fabrica de armas de Oviedo para adquirir dos generadores y

una máquina de vapor y otros aparatos; idem a la de Trubia el hierro necesario para sus labores.

Reales órdenes concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar blanca al capitán de Artillería don José Robert Bordes, por su proyecto de sable para institutos montados y a pié.

Gobernación.—Reales decretos modificando la forma de anuncios para subastas del servicio de Correos y Telégrafos.

Ultramar.—Real decreto conmutando la pena que se impuso a Joaquín Viñas González, por estafa, por la Audiencia de Santa Clara (Cuba).

Diario oficial del Ministerio de la Guerra

Circular convocando a elección parcial en el distrito del Ayuntamiento de Castro para cubrir seis vacantes de concejales en dicho municipio.

Otra suspendiendo el curso de los expedientes que se hallan instruyendo los Delegados comisionados y demás agentes de apremio que por cualquier concepto existan en el mencionado pueblo de Castro todo ello de conformidad con lo que preceptúa la vigente ley electoral.

Disposiciones de interés particular.

Boletín oficial de la provincia.

Reales órdenes dando las gracias a los directores de los Colegios de San Luis Gonzaga establecido en esta ciudad, y de El Sagrado Corazón, en Melilla, por el ofrecimiento patriótico y desinteresado de educar gratuitamente a los huérfanos de militares muertos en campaña.

Disposiciones de interés particular.

MODAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras de los grandes almacenes de EL SIGLO: BARCELONA.



Traje para visita.

De paño finísimo. Cuerpo flojo en el talle y torera adornada con trena y «soutache». Cuello de astrakán; acampanado y abierto sobre la torera, formando pequeñas lazadas. Mangas al bies, con volante y vueltas de paño y «soutache». Cinturón de terciopelo y falda abierta en los lados sobre una quilla de tres volantes adornados en el borde con trena y sujetos con chus de terciopelo que van encima de una tira de soutache.

Celebridades del teatro.

TIPLE DE ZARZUELA



CONCHA SEGURA

Galicia

Una parte del bacalao que se descargó en Vigo del vapor alemán Apollo para don Pedro M. Molins, ha sido declarado inútil para el consumo por la Junta de Sanidad, a consecuencia de haberse mojado.

Los peritos Sres. Ribas y Ledo informaron que no podía conservarse.

Vale la partida inutilizada unas 4.000 pesetas y es de 80 a 100 quintales. Será arrojada al mar.

Un marinero ruso de la dotación de uno de los torpederos que se encuentran anclados en el Ferrol, produjo a las ocho de la noche del miércoles, en la calle de San Pedro un monumental escándalo, porque unas rusas le reclamaban, en buen español, no sabemos que cantidad de dinero, que el marinero se negó a satisfacer, repartiéndose en cambio entre aquellas buen número de trompis.

Leemos en «La Voz de Galicia» de la Coruña.

«Un caballero, hombre de posición bastante acomodada y edad todavía en los lindes de la juventud, fué víctima anteayer de un timo bastante original que no deja de tener gracia, aunque a él maldita la que debió de hacerle».

Sostiene dicho joven—llamémosle así, que no ha de dejar de agradecerle—relaciones amorosas con una bella señorita bastante conocida en esta capital, especialmente en paseos y teatros más que en salones.

La aludida joven, ella si que es joven, y muy joven, vió contrariar las sus amorosas relaciones desde el principio por la mamá quien todavía no pasó tampoco a la categoría de respetable ancianidad.

El caso es que el sujeto en cuestión vió se precisaba siempre a no mostrar ostensiblemente su amorosa pasión y nadie apenas se enteró de estas relaciones más que una doncella de labor, que era la encargada de traer y llevar cartitas y recados.

El citado día, y en una calle céntrica, hallábanse «de tiendas» madre e hija, y de lejos el individuo en cuestión. A los pocos pasos se le acercó la doncella de su adorado tormento y con frases de azoramiento le dijo, sobre poco más o menos, que sus amas salieran sin dinero y que aunque le daba vergüenza le enviaba su novia para que le entregase diez duros a fin de pagar unas compras hechas.

Extrañóle al algo la petición pero como por otra parte suponía como todo el mundo las conoce, que ni su novia ni la mamá de ésta andan muy sobradas de dinero, entregó a la doméstica las 50 pesetas, y ya pudo haberse despedido de ellas, porque la criada en cuestión ya había sido despachada de la casa, y cuando él esperaba explicaciones de su amada se encontró con una carta de ésta en que le anunciaba la necesidad de variar de «correo» por haber sido despedido la doncella.

El individuo en cuestión no refirió a su novia el sucedido, y excusado es decir que no espera por la criada ni por los diez duros.

Por la Guardia civil del puesto de Puenteareas fueron detenidos en la parroquia de Arcos los prófugos José M. Rivero Lago y su hermano Domingo de 24 y 20 años de edad respectivamente.

El Sr. Álvarez Insua, antiguo director de la revista «El Eco de Galicia» de la Habana, embarcó en la Coruña con rumbo a la gran Antilla.

El Sr. Insua que desde hace algunos meses reside en dicha capital, se propone reanudar las tareas periodísticas y de la abogacía en la capital habanera.

Deseámosle feliz viaje.

Según los datos estadísticos publicados recientemente, excede de 100.000 el número de gallegos residentes en la isla de Cuba.

Se llevó a cabo un robo a travieso en la Administración de la Compañía arrendataria de Tabacos en Verín.

Los ladrones penetraron en el almacén por una despensa que existe entre el hotel del Sr. Cerdeirina y el local de la Administración y abrieron un gran boquete en el tabique.

Los efectos robados consistieron en 60 pesetas en dinero portugués, una manta de viaje y algunos sellos de 15 céntimos que para la correspondencia particular tenía el administrador.

Los ladrones abrieron todas las cajas, carpetas y libros de la oficina.

Al señor Cerdeirina le llevaron cinco botas de vino y cinco botes de café.

Gran decepción debieron sufrir los criminales al no encontrar mas valores, gracias a la previsión del encargado de la Subalterna, don Augusto Fernández, que retiró diariamente el dinero y toda clase de efectos timbrados.

Inmediatamente que tuvó noticia del suceso el digno juez del partido, se personó en el hotel y comenzó a instruir diligencias, secundado por un teniente de la Guardia civil y el cabo del puesto.

Hay tres sujetos detenidos por sospechosos.

Santiago

Dentro de pocos días llegarán a Madrid las comisiones de las Universidades de provincias que se proponen gestionar en unión de la representación de estudiantes libres de la Corte, la concesión de exámenes en la segunda quincena de Febrero.

Creemos conveniente recordar a nuestros lectores que el próximo día 31 espira el plazo concedido para el canje de efectos timbrados.

La Cámara oficial de Comercio de Vigo, ha elevado una solicitud al Exo. no. señor ministro de Fomento en suplica de que se digno variar la conducción del correo entre Madrid la Coruña y Vigo utilizando al efecto la nueva vía de Astorga.

La petición no puede ser más justa, de acceder a ella el señor Linares Rivas, conseguirá que los viajeros y la correspondencia lleguen a los puntos de Galicia con dos horas de anticipación y tenga 36 kilómetros menos de recorrido.

Nos asociamos a la pretensión justísima de la Cámara de Comercio de Vigo y rogamos al señor ministro de Fomento se sirva resolverla favorablemente.

Programa de las piezas que ha de ejecutar en el paseo de hoy la banda municipal:

- 1.ª Pasodoble «Du Campos».—G. Liodovic.
2.ª «Mercedes» mazurka.—Galvist.
3.ª «Todo Corazón» walses.—Wall.
4.ª «Fanta» «Aida».—Verdi.
5.ª Terceto cómico «Las cigarreras».—Chueca.
6.ª «La gracia de Dios» pasodoble.—Roig.

En la sociedad «Unión Protectora de Artisanos» se celebrará hoy, a las cinco de la tarde, y en el local que ocupa, Preguntoiro, 7, la primera de las conferencias de este año.

Estará a cargo del ilustre y distinguido profesor del Instituto, señor don César Fernández.

En la mañana de ayer ha fallecido la virtuosa señora doña Dolores Martínez, viuda de Tarrio.

Suplicamos a nuestros lectores que encomienden a Dios el alma de la finada y damos el pésame a su distinguida familia.—R. I. P. Amén.

En la carrilana de hoy llegará a esta ciudad nuestro querido y respetable amigo el coronel de caballería señor Caruncho, que viene con el objeto de asistir al estreno de la aplaudida comedia «Maruxina», el cual tendrá lugar el próximo martes.

Hoy se celebra en la iglesia de S. Agustín una solemne función en honor de la Santísima Virgen de los Remedios.

El sermón está a cargo del muy ilustre canónigo señor Portal.

Hoy ya podemos dar a nuestros lectores mas detalles de la grandiosa función que se celebrará en el Circo ecuestre el próximo martes.

El circo estará convenientemente decorado con follaje, flores, banderas, gallardetes y escudos; habrá como ya anunciamos un palco que será ocupado por los señores a quienes se les ofrecerá la presidencia que como ayer digimos serán los señores alcalde, comandante militar y comisión de la asociación.

El martes a las doce saldrá del circo precedida de la banda de Beneficencia que es la que asistirá al acto, la comitiva anunciadora de la función y que se compondrá de un carruaje en que irá la bandera española llevando en el centro la Cruz Roja y del asta penderán unas cintas con los nombres de los cinco pódiums locales, a dicho coche darán escolta ocho individuos a caballo.

He aquí el programa de la función y que será repartido al público.

En el Circo ecuestre

Gran fiesta artística para el martes 26 de Enero de 1897, a las cuatro de la tarde, a beneficio de los soldados heridos procedentes de las guerras de Cuba y Filipinas, organizada por la asociación de la Cruz Roja y prensa local.

Orden de la función.

Primera parte

- 1.ª Sinfonía por la Banda municipal.
2.ª El mapa Mundi, por el señor Arturo.
3.ª Paulel Virginie, por el clown Janot.
4.ª Estaepls chassi, por Mr. Jorge.
5.ª Trabajo ecuestre a gran carrera, por el señor Ferroni.
6.ª Acrobacias, por la troupe Paterna.
7.ª Piruetas a caballo, por la señorita Magdalena.
8.ª Trapecio de equilibrio, por el señor Amado (padre).
9.ª Vampir, caballo saltador presentado por Mr. Piatti.

Descanso de 15 minutos

Segunda parte

- 1.ª Sinfonía por la banda.
2.ª Alambre tirante, por Mde. Piatti.
3.ª Parodia del alambre, por el clown Nava.
4.ª Paso de dos a caballo, por las señoritas Francisca y Magdalena Nava.
5.ª Entrada cómica, por el clown Nava.
6.ª Cuadros plásticos, por lo troupe Paterna.
7.ª El Jockey Depson, por la señorita Francisca Nava.
8.ª Fantomima cómica, por varios artistas de la compañía.

Precio de las localidades.—Silla con entrada, 2 pesetas; entada general 0' 75 idem; niños y militares sin graduación, 0' 50 idem.

Notas.—En esta función no se ejecutará ningún baile. El despacho de billetes estará abierto el lunes desde las diez a doce de mañana y el martes hasta el comienzo de la función.

Para esta función quedan sin efecto los billetes de favor.

Para esta función se despachan localidades en «La Gaceta de Galicia», en el Restaurant Oriental, en el Bosque de Bolonia y en el Sol.

Se ha dispuesto por R. O. de 20 del corriente que se suspenda el sorteo para Cuba del subinspector médico de segunda y medios mayores que se había anunciado, por haber ascendido a dicho empleo, los del inmediato inferior que servían en la Isla.

He aquí el tribunal que ha de juzgar las próximas oposiciones para ingreso en el cuerpo jurídico militar.

Presidente.—Consejero togado, don Nicolás Tello Lahoz.

Vocales.—Auditores don brigada, don Mariano Jimenez, don José Abreu y Coarín y don Pedro Buesa Piacion. Secretario.—D. Mariano Medina Cabezudo.

El general señor Augusti, nuestro ilustre huésped que ha sido, al saber que se hallaba en esta ciudad la Excmo. señora doña Fanny Amil España de Linares Rivas, pisó a su domicilio acompañado del ayudante y bizarro capitán de Artillería señor Ozores, con objeto de ofrecerle sus respetos.

Hoy domingo, a las once de la mañana en la iglesia de la Compañía celebra la «Asociación general primitiva» creada por los profesores del arte de vestir una misa solemne en honor a su excelsa patrona María Santísima de Loreto.

Mañana lunes 25, tendrá lugar a las nueve y media de la misma, también en dicha iglesia un acto funebre por el eterno descanso de los socios difuntos.

La Junta directiva encarece a sus socios la asistencia a dichos actos.

Ayer por la mañana y anteayer visitó nuestra Basílica el capitán general señor Augusti, el cual mostró su admiración por la grandeza y hermosa del magnífico templo.

Le acompañaban los capitulares señores Roig Bugallal y López Ferreiro.

Llamamos la atención de nuestros abonados sobre el anuncio que insertamos en la tercera plana titulado «La Profesora de Corte», que en tan poco tiempo alcanzó un buen número de suscriptores, por la gran utilidad que reporta en todos los hogares.

El viajante de dicha publicación, don Miguel F. Campillo se encuentra en esta ciudad con el fin de suscribir a varias señoras.

En la secretaria de gobierno de la Audiencia ha ingresado un sumario procedente del Juzgado de Santiago sobre hurto de tojo a Josefa Corzón.

La sección según la de la Sala de lo criminal dictó sentencia en la causa instruida contra Ramón Iglesias Rodríguez, por lesiones, procedente del Juzgado de Santiago, condenando al procesado a la pena de dos meses y un día de arrasto mayor.

A la una de la tarde del viernes entró en el puerto de Ferrol procedente del de Lisboa, el clipper «Nautilus», sin novedad.

Fué nombrado agente recaudador auxiliar del arriendo de cédulas personales en la zona de Arzúa don Enrique Rodríguez Vázquez.

Para agente ejecutivo en la misma zona fué nombrado don Pedro González Calvo.

Las escuelas que se hallan vacantes en esta provincia son las siguientes:

- Niños de Aranga, 625 pesetas; niños de Taragoña (Rianjo), 500; niños de Carcaea (Padrón), 375.—Mujeres: Oural (Boqueijón), Euma (Capela), Couso (Coristanco), Olveir (Riveira) y Santa María del Monte (San Saturnino), con 500 pesetas cada una, Culleredo, 365; Carantoña (Vimianzo), 350; San Mamá de Rivadulla (Vedra), 275; San Pedro del Puerto (Camariñas), Andeiro y Brives (Cambre). Jobre (Puebla del Carmiñal), Aldemunde (Carballo), Villanueva (Castro), Ameijenda (Cée), Fruime (Lousame), Grañas (Marón), Campos (Mellid), Doso (Narón) Ardemi y Poulo (Ordenes), Cerceda (Pino), San Pedro de Muro (Puerto del Son), Restande (Trazo), Barbeito (Vilasantar), Baiñas y Castrelo (Vimianzo), con 250 pesetas.

Han sido nombrados ayudantes del electo capitán general de Galicia, señor Gamarra, el que lo es en la actualidad del general Augustin, don Santiago Ozores y Pedrosa capitán de Artillería, y el de Infantería don Joaquín Cuamaño y García, auxiliar que era de la secretaria en la subinspección de esta misma región.

LO QUE PASA

¿Se abren las Cortes?

Sobre esta grave cuestión cada cual da su opinión, y el ingenio y el saber todos aguzan, por ver quien tiene mayor razón.

Los políticos salieron a discutir, sin ambages, y hasta las prensas gemieron con todo lo que dijeron los conspicios personajes.

Diputados, periodistas, senadores, publicistas, desde Alvareda a Sagasta, habló, en fin, toda la casta del ramo de fusionistas.

Y tras estas opiniones otras opiniones llegan que causan admiraciones, porque, señores, se alegan muy poderosas razones!

Pero, de toda esta gente con razón más concluyente, y la que armó más barullo, fué la opinión de Bandullo diputado independiente.

Hombre de muy gran saber, según lo indica su calva, y que, si llega a querer, es capaz de contender con el *lucero del alba*!

Es tal su genio y su brazo, que al discutir con Gamazo, porque le llamó *belitre*, un día rompió un pupitre de un tremendo puñetazo.

Pues bien; este buen señor, en un discurso que ha impreso aboga con gran calor porque le hagan el favor de abrirle pronto el Congreso.

Pues en él quiere probar de modo claro y sencillo, que a dudas no dé lugar, que es dañoso al militar, el traje de *rayadillo*.

Y que, por bien de la higiene, a los soldados y cabos: que en Cuba el Gobierno tiene, lo mejor que les conviene, es andar... con *tapa-rabos*!

Y con datos que acompaña, probará, aunque no los nombra, que los sargentos de España deben salir a campaña con... zapatillas de alfombra.

Y, de fijo, nadie habrá que le lleve la contraria, pues convencido está ya de que el ejército está muy mal en indumentaria.

Por eso al Gobierno avisa, y nada más que por eso, tiene *Bandullo* gran prisa en que le abran el Congreso.

Y *El Herald*, *El Imparcial* que han tenido a mucho orgullo en consultar a tal cual, creo que han hecho muy mal, no consultar a *Bandullo*.

Tal sus razones serían, que a todos convencerían, y sin tocar más resortes, ¡hoy abiertas estarían, sin dula alguna, las Cortes!

Eroija.

**Boletín de las familias**

Santos del día de hoy.—Nuestra Señora de la Paz, patrona de Medinasidonia, San Timoteo y San Feliciano.

Idem del de mañana.—La conversión de San Pablo, patrón de Ecija, y los Santos mártires Sabino, Donato, Máximo y San Agape.

Saló el sol a las 7:16. Pónese a las 5:8. Sale la luna a las 11:56. Pónese a las 9:51.

Efemérides.—1811 Muere el general español La Romana.

**Gacetillas**

En la imprenta de este periódico se han recibido tarjetas biseladas blancas y de luto, última novedad, con sobres propios para las mismas, pudiéndose ofrecer a precios baratos.

**A los carpinteros.**

En las obras del Manicomio, desde primeros de año, se admiten todos los que se mesentan y sepan su obligación.

**FRANCISCO GARCIA e HIJOS**  
Cirujanos Dentistas.  
RÚA DEL VILLAR 68.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades: urinarias.

**TELEGRAMAS**  
Servicio particular de **ELECO**

**SERVICIO ATRASADO**

Los delitos de imprenta.—Resolución del Supremo.—Tribunales de derecho.

Madrid 22 (7 t).—Ante la Sala segunda del Supremo Tribunal de Justicia se ha visto hoy el incidente de competencia de jurisdicción en el proceso seguido al colaborador de «El Herald» señor Reparaz.

Se asegura que el Tribunal Supremo sostiene la doctrina sustentada en reiterados casos. Con tal motivo dícese que el Gobierno se propone presentar al Parlamento un proyecto de ley para que los delitos de imprenta, en lo relativo a cuestiones militares, sean de la competencia de los tribunales de derecho y se excluya del jurado.

En Manila un Consejo de Guerra.—Pena capital.

Madrid 22 (7:45 n).—Se ha celebrado en Manila un Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra significados miembros del filibusterismo filipino. Comparecieron ante el tribunal militar los titulados ministros de Gobernación, Hacienda y Justicia y varios individuos más.

El fiscal ha pedido la pena de muerte. Créese que será confirmada por el Consejo.

No aceptan las reformas.—En desprestigio de España.—Contra Weyler.

Madrid 22 (8:15 n).—Ha circulado el rumor de que la Agencia Fabra recibió un cablegrama de Washington en el que se dice que el representante de los filibusteros en aquella capital declaró nuevamente que solo con la independencia de Cuba depondrán las armas los insurrectos.

Dícese también que los laborantes propalan rumores desprestigiosos para España y atribuyen al general Weyler propósitos crueles y sanguinarios.

Defensa de un fuerte.—Calixto García.—Derrota del enemigo.

Madrid 22 (8:30 n).—Ha sido sitiado el fuerte del ingenio «Ric» en Santiago de Cuba por numerosas fuerzas rebeldes mandadas por el cabecilla Calixto García. Nuestras tropas resistieron el asedio del enemigo y la oportuna llegada de fuerzas leales hizo retirarse al enemigo, dejando en el campo grandes pérdidas.

**SERVICIO CORRIENTE**

El general Pin.—Su regreso a la Península.—La causa.

Madrid 23 (3 t).—Comunican de la Habana que el General Pin embarcará para la Península en el primer correo que salga de aquella capital.

Dícese que el motivo de esta determinación es el haberle molestado el traslado que le ordenó el general Weyler de Cienfuegos a Manzanillo a consecuencia de las órdenes que dictó Pin para impedir que el enemigo usara medios para mantener la guerra.

Resolución del Supremo.—Competencia decidida.

Madrid 23 (4 t).—Se conoce ya la resolución del Tribunal Supremo en la cuestión de competencia entablada entre la jurisdicción civil y la militar en el procesamiento del redactor de «El Herald», señor Reparaz.

La competencia ha sido resuelta a favor de la jurisdicción civil.

El indulto.—Penas que comprende.—Excepciones.

Madrid 23 (4:30 t).—Se ha firmado el decreto del indulto concedido con motivo de los días de S. M. el Rey.

En dicho decreto se indulta de la mitad de la pena a las de presidio correccional, se suspende las de destierro, y la total de arrestos, multas, responsabilidad subsidiaria por insolvencia, delitos electorales.

Para los efectos del indulto es necesario haya recaído sentencia firme.

Exceptúase de la gracia los delitos de parricidio, lesa magestad, falsedades, traición, prevaricación, asesinato, incendio, robo, los delitos perseguidos a instancia de parte, y los atentado contra la disciplina militar y la integridad de la patria.

La Viuda de Rizal.—Excitación a los rebeldes.—Uno que dimite.

Madrid 23 (5 t).—Dicen de Manila que la viuda de Rizal ha llegado a Imus, y que plagiando a Juana de Arco excita a la rebelión contra España, arengando a los indígenas.

El señor Fabié ha dimitido la presidencia de la Junta de la deuda de

Cuba, nombrándose para reemplazarlo al señor marqués de Viana.

Declaraciones de Cánovas.—Los recursos para la guerra.—Las reformas en Cuba.

Madrid 23 (6 t).—El señor Cánovas del Castillo ha declarado que respecto a la parte económica, cree que hay suficientes recursos para la guerra con el remanente del empréstito, la nueva operación de billetes hipotecarios y el contrato de las minas de Almadén.

Declaró también que la publicación del decreto de las reformas en Cuba no obligará inmediatamente.

Su planteamiento dependerá del curso de la guerra.

Accidente marítimo.—Una fragata encallada.—Deportados cubanos.

Madrid 23 (7 n).—La fragata de guerra española, «Numancia», ha encallado en Tolón en el canal Seine, al dirigirse para verificar las reparaciones. Trábase activamente para ponerla a flote.

Llegaron a Cádiz varios deportados enfermos de paso para Chafarinas, a donde van destinados.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

†

**ANIVERSARIO**

Todas las misas que se celebren el Lunes 25 del corriente en la Capilla general de Animas serán aplicadas por el alma

DEL SEÑOR

**Don Mariano Carrero Ulla,**  
que falleció en la villa de Verín el 25 de Enero de 1894.

La familia suplica a las personas de su amistad y demás piadosas se sirvan asistir a alguna de las referidas misas por lo que anticipan gracias.

Santiago, Enero 24 1897.

†

LA SEÑORA

**DOÑA DOLORES MARTINEZ Y MARTINEZ,**  
VIUDA DE TARRIO

*falleció a las diez de la mañana del día de ayer, después de recibir los auxilios espirituales.*

Los hijos, Amparo, Ramiro, Luis, Adelina y Alfonso hermana doña Josefa; hermanos políticos, sobrinos y primos de la finada, ruegan a sus amigos tengan la bondad de encomendarla a Dios y asistir al funeral de entierro, que tendrá lugar hoy a las diez y media en la parroquia de San Fructuoso; y seguidamente a la conlucción del cadáver desde la casa mortuoria, Inferniño de Abajo, 5, al cementerio general, y al acto fúnebre de honras, al día siguiente, en la misma iglesia y a igual hora que el primero de dichos funerales.

Los señores sacerdotes que en los días mencionados gusten aplicar misa en la referida iglesia por el alma de la difunta, recibirán el estipendio de 10 reales.

**TACO-CALENDARIO**

religiosos y de charadas en tamaños varios, á precios ínfimos. Imprenta de este periódico.

No es pues imposible que en aquellas ruinas se firmara el Diploma de don Ramiro.

**Tercer argumento en contra.**

En el Diploma aparece que se dió la Batalla en el año 834 lo cual pone de relieve la falsedad de ese documento, puesto que mal podía don Ramiro, dar la batalla en el año 834 cuando no ocupó el trono hasta el 842 por muerte de Alfonso II.

**Contestación.—Primer argumento.**

¿Es el Diploma que existe el mismo que firmó Ramiro I? Ya hemos dicho que aquel se extravió, y que solo queda una copia legalizada en Valladolid en el siglo XV, y por lo tanto bien pudieron al copiarlo olvidarse de poner una equis letra que en el estilo Romano, equivale a diez, que es precisamente el número de años en que está equivocado el Diploma.

**Segundo argumento.**

No se sonría don Modesto Lafuente, en su hermosa Historia de España de la buena fé de Mariana cuando dice hablando precisamente de esta equivocación de la copia del Diploma de Ramiro I. «Puedese sospechar que en el copiar del privilegio se quedó un diez en el tintero», porque si hemos de rechazar como apócrifos todos los documentos en los cuales la fecha esté equivocada en diez años, tendremos que decir con todo el descaro del mundo, que la copia romanceada del Fuero Juzgo, es falsa porque dice que fué hecho este Código en el año 681, siendo así que el Concilio IV de Toledo que fué el que dictó la ley á que se refiere el Código Romanceado, se reunió en el año 671; y además de esa falta tiene ese Código otras como es la de que dice que al Concilio IV Toledano asistieron 66 Obispos, siendo esto falso, pues solo se reunieron 62.

**Tercer argumento.**

Nos dice don Rodrigo en su historia que en su tiempo aun se pagaba el llamado *Voto de Santiago*, que consistía en una medida de grano y de vino á que todo el reino se había comprometido á entregar á la iglesia del Santo Apóstol en Compostela, en agradecimiento de haber concurrido personal y milagrosamente á la victoria de los cristianos en Clavijo, librando á España de volver á los tiempos de Pelayo. Voto que aún se pagó en los siglos posteriores hasta que las Cortes de Cádiz lo abolieron. Este Tributo ó Voto, continúa dicho escritor, sirve para el sostenimiento del culto al Apóstol en Compostela, cómo es posible que un historiador tan verdadero, consignara en su historia hecha de tanta importancia sin ser verdad?

**Cuarto argumento.**

Es hacer una gran ofensa á la memoria del ilustre Arzo bispo Jiménez de Rada, reconocido por todos los historiadores nacionales y extranjeros por escritor imparcial, y verídico el decir que lo que consignó en su Historia acerca de la Batalla de Clavijo, es falso.

**Segundo argumento en contra.**

La verdadera batalla de Clavijo se dió no en el reinado de Ramiro I, sino en el de su hijo Ordoño I en el año 860.

**Contestación.—Primer argumento.**

¿Eran distintas las fronteras del reino Asturiano en los reinados de Ramiro I y de Ordoño I? No eran distintas, lo cual explica que además de la batalla dada por Ordoño I en Albelde cerca de Clavijo contra Muza II de Zaragoza el año 860, que

# LA ESTRELLA DE GIJON

## GRAN FÁBRICA DE CERVEZAS

DE LOS

### SEÑORES SUARDIAZ Y BACHMAIER (S. EN G.) GIJON.

Esta nueva Fábrica, montada con todos los perfeccionamientos que exigela industria moderna, es hoy la más importante de España y la que más y mejor produce. Para el abastecimiento de Galicia, ha montado en la Coruña y en Vigo, dos grandes Depósitos. Las CERVEZAS de su fabricación especial EXTRA, BOCK-MORENA, BOCK-DOBLE, y BOCK-MESA son inmejorables y se venden ya, en todos los cafés, ambigós y establecimientos de ultramarinos de Galicia.

Los pedidos de Santiago y sus alrededores, dirjense al Depositario en esta Plaza, DON EMILIO POMBO LAGE. Depositario en la Coruña, DON MIGUEL ALONSO MUNIZ.

-1-

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**  
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

## PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

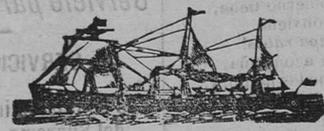
## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

**JOSE PEDROS Y COMPANIA**  
**BAYONA FRANCIA**  
**EMPRESA DE NAVEGACION**  
Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:  
**CANTABRIA HERNANI NORTE GALICIA BAYONA**  
Admitiendo pasajeros y carga.  
Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO.

**Compañía de Navegación de vapores al Pacífico.**  
**Paquetes-correos ingleses**



**Expedición quincenal desde Vigo**

El día 4 de Enero saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor-correo inglés

### ORELLANA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.  
Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, saldrá de Villagarcía el 18 de Enero de 1897 el vapor correo inglés

### POTOSI

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.  
Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, saldrá de Villagarcía el 18 de Enero de 1897 el vapor correo inglés

### ORCPESA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.  
Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.  
Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.  
Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón, cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.  
Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros.  
De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Barcena y Franco; en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Saigador; en Padrón don José Diéguez; y en Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del Conde, 13.



**COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS**  
**PAQUETES-CORREOS FRANCESES**  
**SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO**  
Saldrá de la Coruña directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 30 de Enero el nuevo y magnífico vapor

## LA PLATA

el 17 de Febrero de Mariny Vigo el vapor

## CORPILLERA

Dirigirse en Santiago á DON ANDRÉS FERNANDEZ VARELA, Casas Reales número 12.

**PURIFIQUE V**  
**EL AIRE PAPEL DE ARMENIA**  
El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**.  
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías  
**POR MAYOR: CEBRIAN y C. Barcelona**

# MALA REAL



## VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo Buenos Aires el 9 de Enero de 1897, el magnífico y de gran porte vapor

### CLYDE

el 18 de Enero saldrá de Villagarcía directo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnífico vapor

### MINHO

el 23 de Enero saldrá de Vigo directo para los puertos mencionados el nuevo y magnífico vapor

### MAGDALENA

La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.  
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.  
Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.  
El viaje á los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.  
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.  
Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía en Villagarcía y Carril, Sres. González y Fernández.  
Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.

**DROGUERIA**  
DE  
**BERMEJO Y PÉREZ**  
SANTIAGO, HUERFANAS, 17  
VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48 14

diez y seis años antes Ramiro Idiera otra batalla en el mismo sitio contra Abderrahman II, de Córdoba siendo esta la batalla en que gloriosamente se presentó el Santo Apóstol.

Explicados los argumentos racionales pasemos á los históricos.

El rey don Ramiro I, levantó acta de lo ocurrido en la Batalla gloriosísima de Clavijo, á fin de que el reino todo y las generaciones venideras vieran en el Hijo del Trueno al verdadero vencedor. Esta acta conocida generalmente con el nombre del «Diploma de don Ramiro», se ha perdido desgraciadamente, pero queda una copia debidamente legalizada en el siglo XV.

Sobre este documento han fundado los que niegan la Batalla de Clavijo, una multitud de argumentos que á simple vista deslumbran, pero que una vez descartada la purpurina que los adorna, aparecen con la ridiculez propia de toda mentira.

Examinemos esos argumentos.

**Primer argumento en contra.**

El diploma de don Ramiro está escrito con tal perfección, que el mismo Cicerón, el Príncipe de la lengua latina no lo escribiera mejor y siendo el siglo IX el más decaído en el cultivo de esa lengua, mal podían hacer con tal perfección el Diploma.

**Contestación.—Primer argumento.**

¿Qué acontecimiento había que consignar en el Diploma?  
Un hecho sublime y nunca visto en la historia patria, y por lo tanto se buscó al que mejor supiera escribir el Latín, á fin de que el documento resultara más perfecto.

**Segundo argumento.**

¿Cómo está la lengua latina en el siglo del vapor y de las luces? Está en el mayor grado de postración y decadencia y sin embargo hay muchos que la manejan tan bien como el que mejor lo hablara en Roma.

No es, pues, de extrañar que el Diploma de don Ramiro, aparezca tan bien escrito.

**Segundo argumento en contra.**

El Diploma aparece firmado en León cosa, que era imposible, pues esta Ciudad estaba destruida en tiempos de Ramiro I, lo cual demuestra la falsedad de ese documento.

**Contestación.—Primer argumento.**

Cierto es que la ciudad de León estaba destruida en tiempos de Ramiro I. Pero es de extrañar que aquella grande ciudad que había perdido sus Palacios y jardines, no le quedaran unas pobres casas en las que habitaran los moradores de las cercanías y aunque fuera reducido formar pueblo.

**Segundo argumento.**

Si á los que quieren demostrarnos que el Diploma es falso por el solo hecho de estar firmado en una Ciudad que no existía, pero que existió en otros tiempos, los llevamos á las ruinas de Numancia ó de Sagunto, y les preguntamos á donde están? Quién duda que descaradamente nos contestaran, que están en Sagunto ó en Numancia? Apliquemos el simil á los tiempos de Ramiro I, y tendremos que aunque León no fuera más que un montón de escombros, aquello era León y no Zamora,